



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.841/2013. /

ZAPALLAR, 22 de Abril de 2013. /

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- / • Decreto de Alcaldía N° 1.179/2013, de fecha 12 de Marzo de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- / • Memorándum N° 198/2013, de fecha 18 de Abril de 2013, emitido por el Encargado del Departamento Social.

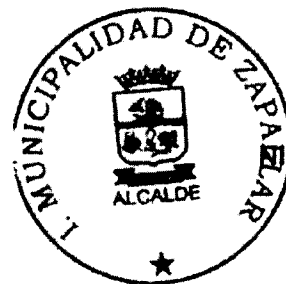
DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña **Rita Miranda León**; Cédula Nacional de Identidad N° 8.097.169-9; con domicilio en La Hacienda Sitio 73, localidad de Catapilco, por un valor de \$ 171.670.- (ciento setenta y un mil seiscientos setenta pesos), por concepto de devolución de gasto médico.

GÍRESE cheque a nombre de **Rita Miranda León**, Cédula Nacional de Identidad N° 8.097.169-9 por la suma de \$ 171.670.- (ciento setenta y un mil seiscientos setenta pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..



[Firma manuscrita]
COLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTY / DAF / SEC / JUR / ffd.-

[Firmas manuscritas]



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Departamento Social

M E M O R A N D U M N° 198/2013. - /

ZAPALLAR, abril 18 de 2013.- /

DE: CLAUDIO COFRE NUÑEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

De acuerdo a lo informado por la asistente social de Salud, con relación a la solicitud presentada por Rita Miranda León. Según referencia social N° 6 de fecha 4 de enero del 2013.

Solicito a usted, Decreto Alcaldicio, en Ayuda Asistencial para Rita Miranda León, Cedula de Identidad N° 8.097.169-9, con Domicilio en La Hacienda Sitio N° 73 Catapilco, comuna de Zapallar, por un valor de \$171.670 (ciento setenta y un mil seiscientos setenta pesos) por concepto de devolución de gasto medico. /

Gírese: cheque a nombre de RITA MIRANDA LEON cedula de identidad N° 8.097.169-9 por la suma de \$171.670 (ciento setenta y un mil seiscientos setenta pesos) /

IMPÚTESE el gasto al ~~ITEM: 215-24-01-007~~, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.


CLAUDIO COFRE NUÑEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Archivo: Departamento Social
CCN/maf. -

